

**MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL COLEGIO DE VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES PARA EL PERIODO 1º de junio de 2014 hasta el 31 de mayo de 2015.**

El Colegio de Veterinarios de la Provincia de Buenos Aires presenta a sus matriculados, un resumen de la Memoria de Actividades realizadas en el periodo mencionado para su conocimiento y evaluación, en la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la ciudad de La Plata el día 29 de Setiembre de 2015.

Los y actividades realizada objetivos planteados por el Consejo Directivo en concordancia con los diferentes distritos que lo integran en la Provincia de Buenos Aires fueron los siguientes:

**Administrativo**

- ✓ Se han llevado adelante en diferentes ámbitos distritales convenios de interés para los Profesionales los seguros por **Mala Praxis**, hasta recreativos como mantener en los diferentes centros turísticos descuentos en Hotelería. Se formalizo un convenio con el **GRUPO HARAS DEL SUR DESARROLLO INMOBILIARIOS** para quienes tengan interés en inversión diferenciada, el complejo está ubicado en la ruta 2, y proponen un 10% de descuento a los veterinarios.
- ✓ Se ha puesto en marcha los últimos ajustes del Sistema Informático del Colegio para dejar estratégicamente a los Distritos en Condiciones de relevamiento de los deudores y su intimación al ir depurando el padrón
- ✓ El Consejo Directivo reconoció a empleados que han dejado la Institución para acogerse a los beneficios jubilatorios tales como la Sra. Norma Sanin, la Sra. Susana Brandi y el Dr. Pedro Fernandez asesor letrado.
- ✓ Nuevos Contratos de Dirección Técnica, Asesoría, Anteproyecto de Resolución con el objetivo de no exponer a las partes a cuestiones de ilegalidad frente a la AFIP y el Ministerio de Trabajo.
- ✓ Por Resolución se pone en funciones a los nuevos responsables del Área Legales, Dr. Mario E. Elizondo y la Dra. Blanca M Gallera quienes son presentados ante el Consejo.
  - **Difundir las actividades del Colegio y los profesionales de la Provincia de Buenos Aires, a través de los diferentes medios de comunicación, ya sea propios (página web, revista, redes sociales, etc.) o externos (diarios, radio y televisión y eventos).**
- ✓ *Intermedica*: con la presencia de autoridades, se presentó Mar del Plata 2015, con un video Institucional, se sortearon 2 entradas para la Jornadas en Mar del Plata. Se hizo entrega de Posters del Colegio (rabia, SUH, Tenencia responsable).

- ✓ Solicitadas que tuvieron como objetivo alertar a los colegas y a la ciudadanía en relaciona los robos que tuvieron como blanco a las veterinarias del conurbano donde se sustraía Ketamina
- ✓ Difusión en los medios de comunicación Tema Fisioterapia Veterinaria, deben ser ejercidas por profesionales veterinarios, como advertencia hacia los pares de medicina humana que intervienen sobre pacientes caninos, fue un pedido oficial de la Asociación que los nuclea.
- ✓ Digitalización de la Revista: el Consejo considera digitalizar la Revista dado los elevados costos de envió fundamentalmente, se propone comunicarlo en las Jornadas de Mar del Plata.
- ✓ Durante el inicio de este año la Pagina Web, tuvo toda la información de Mar del Plata 2015, y antes del cierre de este ejercicio habrá cambios en su diagramación con nuevo Diseño que permitirá ser más atractiva para los usuarios.

- **Afianzar las relaciones interinstitucionales, con entidades estatales intermedias como el SENASA y el Ministerio de Asuntos Agrarios, participando activamente de los distintos estamentos relacionados directamente con nuestra profesión.**

- ✓ Reunión Zoonosis Urbana de Avellaneda: concurrimos con el objetivo de proponer para un ordenamiento o normativa en el tema Rabia y vacunación en humanos y el control y vacunación de Hurones (Ferret) (animal exótico) por parte del veterinario.
- ✓ Asistimos conjuntamente con referentes de las Universidades y el **INTA** a una reunión en el Ministerio de Salud de la Pcia. de Buenos Aires donde se abordó el tema Resistencia Antimicrobiana por pedido del el Dr. Butler del **SENASA**. En Tandil se participó de un encuentro sobre Triquinosis con autoridades del MAA y de la Municipalidad de Tandil y el **SENASA**
- ✓ Seguimos con las tratativas de obtener por parte del Ministerio de Salud de la Nación y el **ANMAT** la autorización de promover la receta archivada, dado el importante desarrollo en el uso de Fármacos que no pueden adquirirse sin esta receta
- ✓ Asistimos a varias reuniones en el **SENASA** los temas que se trataron fueron; se nos informa de la puesta en marcha de la Resolución 269/13 sobre **Trazabilidad**, recordando que el agosto vence el plazo de inscripción. Se nos notificó también la puesta en vigencia y los alcances de la **Resolución Nº 38** de SENASA para Brucelosis y Tuberculosis donde informa sobre los nuevos requisitos de todo movimiento con destino a faena de bovinos y bubalinos, cuya vigencia fue prorrogada por la Resolución 96/2015. El **SENASA** por un comunicado informa que no imprimirá más libretas, y envía un convenio donde manifiesta que los Colegios y/o Consejos tendrán la obligación de imprimirlas, en una primera etapa se autoriza la impresión de 200.000 libretas a cada asociación, temporalmente se utilizaran los certificados de los Colegios, este certificado es individual. Se discute sobre el sistema **SIGSA** del **SENASA**, y la

- participación del veterinario privado. En Ecuador mantuvimos contacto con el Dr. Carne del **SENASA**, con quien se acordó la realización de inspecciones conjuntas con personal del **SENASA** e inspectores honorarios, para el caso de lugares sumamente conflictivos, como aquellos donde hay carreras de caballos y galgos, con ejercicio ilegal profesional, venta ilegal de zooterapicos
- ✓ Con respecto al MAA se llevaron a cabo varias reuniones con el objetivo de consolidar acciones conjuntas, como **Veterinario de Registro**, se plantean procedimientos que desdibujan la figura del veterinario de registro. Se solicita una audiencia con el Ministro de Asuntos Agrarios preocupado por la aplicación de una Tasa en las habilitaciones cuyos montos son preocupantes, en ella se informa que por ahora queda sin efecto. Hubo un pedido para realizar un curso nuevo para la formación de Veterinarios de Registro a lo que colegio planteo no hacerlo por ahora teniendo en cuenta que hay muchos colegas que todavía no han tenido una salida laboral. En Sede Central se efectivizo un curso de capacitación para veterinarios de registro, con 40 asistentes, todos ellos veterinarios de la provincia con puestos de trabajo concretos.
  - ✓ **PLAN GANADERO 2015**: el Dr. Juan Cruz propuso al Colegio la realización de un nuevo plan ganadero, e invito a la Institución a participar, contendría mejoras al actual. Reunión con el Dr. Mascitelli y colaboradores, donde se trató habilitación de veterinarias observando algunas dificultades para el control, de esto surge la figura de la **declaración jurada** para mejorar los procedimientos administrativos, siguiendo en esta temática se elabora un padrón que se entregan a todos los distritos para evaluación y lograr el re-empadronamiento. para poner en funcionamiento a principio de 2016;
  - ✓ La institución ha recibido una nota de Sindicato Argentino de Veterinarios con el objetivo de hacer conocer sus propuestas gremiales.
  - ✓ Reuniones de **COPROSA**, donde el Ministerio de Asuntos Agrarios propicia la vacunación contra Carbuncho obligatoria en bovinos mayores de 8 meses. Se ha coincido con otras instituciones en que el plan ha sido lanzado de manera apresurada y que la participación del veterinario privado es a nuestro entender sin el respaldo técnico-legal del estado. Representantes del Colegio han concurrido a la localidad de Tandil a una reunión de **COPROSA**, el Colegio se encuentra redactando un proyecto y la implementación de un certificado que se baja de la página web y legalizado con el sticker de vacunación del Colegio. Se propone realizar un acta de constatación o similar que sirva para aquellos casos en que la vacunación es llevada a cabo por el productor también que la vacunación de carbuncho se lleve a cabo entre julio y setiembre, y que la vacuna, aplicación y certificación sea exclusivo del veterinario. En cuanto a los honorarios se sugieren los que están presentes en la página web, sobre fin de año se nos notificó del número de animales vacunados (aprox. 16.000.000). A partir de enero se publicarán los datos de Carbuncho. Se reclamó la presentación de un plan único, que no deje a nadie afuera, en el mes de febrero convocaron a la Comisión Técnica quien se reunió en Marzo; se han hablado sobre las distintas propuestas del plan de Carbuncho, estableciendo el periodo de vacunación desde el 1 de mayo hasta el final del periodo del segundo de vacunación contra Aftosa (31 de diciembre). Se implementará el certificado de constatación, y que solamente sea realizado por el veterinario. Se estableció que las fundaciones no podrán comercializar vacuna, y que la

- vacuna se registrara exclusivamente en la oficina de guías Se presenta informe de nuestro representante de **FADEFA**, sobre Fiebre Aftosa y Carbunco. Se informa en este la situación epidemiológica de Fiebre Aftosa, y la propuesta de hacer una serología en terneros primo-vacunados, cuyo objetivo sería evaluar el trabajo de las fundaciones. Obviamente las fundaciones no quieren hacerlo.
- ✓ Se solicitó por nota al **ACUMAR**, responda por uso no oficial de formularios para vacunación Antirrabica,
  - ✓ Con la finalidad de generar una base operativa común para los centros de zoonosis del Gran Buenos Aires, que permita la instauración de una red abarcativa tanto del ámbito local como del provincial, la Comisión de Zoonosis de nuestro Colegio elaboro una propuesta. Creemos que, al organizar una base operativa común para todos los municipios, se facilita la comprensión de nuestra misión por los otros componentes del Sistema de Salud, tanto oficiales como Privados y se minimiza la posibilidad de desvío de los propósitos de los centros de zoonosis en detrimento de la Salud Pública, integrándose de esta manera a la red sanitaria de cada Municipio.
  - ✓ Como todos los años el **CVPBA** ha concurrido con sus representantes a la Asamblea Anual Ordinaria de la **CSSVPBA** que se llevó a cabo en el 13 de junio de 2014
    - **Reforzar el compromiso de COFEVET, como entidad que nuclea los intereses profesionales de los Veterinarios de la República Argentina, junto con los colegas de las provincias que la integran.**
  - ✓ Junto a Cofevet integrantes del **CVPBA** se reunieron en el **SENASA** con el Dr. Carne. Se intercambiaron opiniones sobre el funcionamiento de las Fundaciones y oportunamente se presentó la libreta sanitaria canina. Se trataron las divergencias en las normativas del **SENASA** en las diferentes regiones como Mendoza y Santiago del Estero quienes quedaron comprometidos con acciones. Se presentó algunos reclamos con la **LE** y los problemas con las entregas
  - ✓ Con integrantes de **COFEVET** solicitamos reunión con el Dr. Butler, tema trazabilidad, se concretó una reunión con Caprove donde se discute mucho el sistema de trazabilidad, la dificultad de acceder a las pautas digitales, se discutió un acercamiento con la **FEVA**.
  - ✓ Asistimos al Congreso en Córdoba de donde se trae una publicación del Taller de Poblaciones Urbanas Animales, además se dejó establecido la necesidad de crear un Comité de Ética Profesional, también en este encuentro hubo una reunión junto a los diferentes referentes de **COFEVET** y representantes de la Feva Se discutió sobre la posibilidad de unir las instituciones, el Colegio dejo sentado su conformidad con el manejo de Cofevet, donde las decisiones son de cada Colegio. Se decidió crear foros de discusión en las páginas web, con temas predeterminados, que se fijaron: **PARTICIPACION EN LA EDUCACION VETERINARIA, NECESIDAD DE MATRICULACION DE LOS DOCENTES, REIMPULSAR LOS CRITERIOS DE FORMACION EN EL AREA DE ALIMENTOS, CAPACITACION EN ACUICULTURA**. En la reunión se hizo una

nota reclamando la devolución del proyecto de libreta sanitaria canina y felina al **SENASA**, en virtud de la apropiación, por parte del Programa Nacional Pro-tenencia, que fue confirmado por el Dr. Ferro del **SENASA**, estableció como coordinador al Dr. Romero de Pro-tenencia, las entidades participantes de la reunión emitieron un documento declamatorio de no utilización de la Libreta mientras Pro-tenencia sea el coordinador

- **Estrechar vínculos con las Facultades de Veterinaria, llevando la realidad profesional actual a los directivos y alumnos que las integran y Vinculación con otras Asociaciones**
- ✓ Se resuelve auspiciar la Jornada de Bienestar Animal que organiza la Facultad de Ciencias Veterinarias de La Plata.
- ✓ El **CVPBA** sigue concurriendo al denominado **Consejo Consultivo Profesional** en el ámbito de la FCV de La Plata y en **FEPUBA**.
- ✓ Como todos los años se informa de las Olimpiadas Interprofesionales, dejando establecido la fecha y lugar donde se desarrolla, el 24, 25 y 26 de setiembre de 2015, en Villa Gesell, Carilo y Pinamar.
- ✓ Hemos continuado con los **SEMINARIOS DE LEGISLACION Y ETICA**. Los mismos son desarrollados por docentes universitarios, el Colegio y la Caja que desde su experiencia desarrollan las distintas temáticas que rigen nuestra profesión y provocan un fuerte intercambio con los jóvenes. La relación con las facultades es directa, ya que varios miembros del consejo integran su plantel docente y otros por su actividad profesional privada se vinculan en forma permanente que como en anteriores oportunidades se ofrecieron para acompañar este proyecto y consideramos que nos ha permitido integrarnos a la Facultad y dar a conocer el papel institucional del Colegio de Veterinarios, estamos en tratativas para llevar este proyecto a nuevas facultades
- **Vincular a los colegas de la Provincia de Buenos Aires con las autoridades del Colegio Central y distritos en el tratamiento de las problemáticas profesionales**

**A continuación de destacan las acciones llevadas adelante por los distritos y Sede**

- ✓ **Distrito 11:** reclamo de matriculación para quien está en actividad con una veterinaria, se eleva acta de inspección. Se evalúa un proyecto de hospital veterinario en Pergamino. En San Pedro está trabajando FUNDACO, porque fue dado de baja el veterinario municipal, se pide que se nombre prontamente,
- ✓ **Distrito 8:** pone a discusión situación de los contratos laborales y juicios entre colegas, paso a legales y se informa la consulta a un Abogado Laboralista quien informa posible alternativa como presentación ante el ministerio de Trabajo. Informe sobre la prevalencia de Triquinosis en Junin
- ✓ **Distrito.3:** planteo para el SENASA sobre uso de Ivermectina en Pequeños.

- ✓ **Distrito 1:** Informe de la puesta en marcha de los talleres de “**Curso de Asesoramiento Técnico para directores de Pets**”. Nota de los veterinarios de registro del distrito 1 donde se pregunta sobre establecimientos para fiscalizar y reuniones con **MAA**
- ✓ **Distrito 6:** presentación de una propuesta de los Veterinarios de Registro de Tandil de aspectos similares al Dis. 1, Pedido de informe (antecedentes) a las FCV La Plata y FCV de la UBA por uso de Título de Veterinario de un particular.
- ✓ **Distrito 9:** Disertación sobre **Responsabilidad Civil**, asistieron 70 colegas de la zona y estuvo a cargo de la Dra. Macarena, Novoas Farkas. Carta del círculo de **Chivilcoy** en referencia a la situación de las direcciones técnicas en la industria láctea, por Ingenieros Agrónomos, hemos considerado la situación y se ha enviado una carta de referencia por las incumbencias para ser entregada a los veterinarios del **Circulo de Chivilcoy** y conjuntamente se eleva al **MAA** una carta para considerar los criterios que usan para su nombramiento.
- ✓ **Distrito 5:** situación del brote de **Triquina** en **Pehuajo**, donde intervino **SENASA** y **MAA** viéndose involucrado un colega y el dueño de un establecimiento que expendió el producto
- ✓ **Distrito 4:** Reuniones con el Dpto de Zoonosis integrando la mesa ejecutiva y la presentación del proyecto de ordenanza de perros peligrosos
- ✓ **APLICACIÓN DE LA LEY 14107** de perros potencialmente peligrosos, se consulta sobre su aplicación algún municipio, la reglamentación no fue aprobada y cada municipio realiza ordenanzas ad hoc.
- ✓ **DESTINO DE LOS DECOMISOS DE MEDICAMENTOS SECUESTRADOS:** se consulta por el destino, queda de manifiesto que se debe labrar un acta en conjunto con el inspector honorario, dejando constancia del destino, se pone de manifiesto que en algunas oportunidades quedan en las sedes de los distritos, otros en los municipios y cuando se labra el acta final en muchas oportunidades se entregan a unidades hospitalarias de diferentes Facultades de la Pcia.
- ✓ Los integrantes del **Tribunal de Disciplina**, junto con el asesor letrado asistieron a una reunión por pedido del Consejo con el interés de conocer diferentes aspectos de sus acciones durante este periodo. El presidente del Tribunal realiza una exposición sobre el funcionamiento del Tribunal, periodicidad de las reuniones, forma de presentación de las denuncias, procedimientos administrativos, y resultados de los diferentes expedientes, se dejó muy en claro que la mayoría son por mala praxis y en el área de pequeños animales.
- ✓ El consejo está trabajando muy profundamente en el tratamiento de baja especial que condicen con situaciones de profesionales en situación de deudas, las que han sido generadas por problemas de Salud.
- ✓ reunión con los comisarios de la regional de Morón y La Matanza, en Ramos Mejía con el vicepresidente, se hizo una presentación en fiscalía en la Pcia. tema robo veterinarias.

- **Representar a la profesión veterinaria en el ámbito del Mercosur y países vecinos que lo integran, participando de las distintas reuniones que se generen, con temas de interés profesional**
  
- ✓ *El Sr. Presidente en representación de **COFEVET**, se ha reunido con integrantes de la **OIE**, para evaluar el sistema veterinario argentino, tema abordado en los países limítrofes. Comenta que la Dra. Sara Khan es un referente de la OIE y ha pedido reunirse aprovechando su estadía en el país*
- ✓ *El Sr. Presidente del **CVPBA** fue invitado por el Comité Veterinario Permanente, que se reúne en Ecuador, donde se discutirá sobre el tema **Fiebre Aftosa en América Latina**, el viaje ha sido autorizado por este Consejo. A su regreso hace una presentación en power-point, en concreto el punto más importante es que la industria brasilera ha decidido dejar de vacunar a partir del 2016, siendo definitiva al 2020. Esto llevaría a un cambio importante en nuestro país, ya que nos arrastraría a dejar de vacunar, por lo tanto, constituye un desafío profesional sobre el que deberíamos trabajar, Además en la reunión se lograron contactos con integrantes de Colegios profesionales de Brasil, Uruguay y Argentina, acordando la realización de un Foro profesional regional que se lanzaría en Mar del Plata para las Jornadas, se pide a Secretaria promover las invitaciones*
  
- **Para finalizar con todas las acciones que han sido llevadas adelante por todos y cada uno de los directivos y administrativo de los 14 distritos y de Sede Central un simple y sentido recuerdo de quien para todos era la más pequeña de nuestras compañeras de trabajo, dejando un recuerdo muy hermoso por su forma de ser, simplemente adiós Florencia Giuliadori, que descanses en paz.**